



Comodoro Rivadavia, 09 JUN. 2014

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de la Docencia – **Jefe de Trabajos Prácticos**, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura TESIS DE GRADO de la carrera Licenciatura en Turismo, de la sede Comodoro Rivadavia, efectuado por Resolución CDFHCS N° 400/2013, según consta en el Expte. Cudap: EXP\_FHCS-SJB: 0000007/2014, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las diversas instancias previstas en la Ordenanza CS N° 138/2010 del Reglamento de Concursos Docentes para Auxiliares de la Docencia y se encuentran cumplidos los plazos de rigor;

Que se ha inscripto una (1) postulante para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos;

Que habiéndose sustanciado el respectivo concurso, conforme lo establece la reglamentación vigente, el dictamen fs 12/14 del Jurado que actuó en el mismo, propone la designación de la Lic. **María Eugenia Domínguez** como Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura Tesis de Grado, de la carrera Lic. en Turismo, sede Comodoro Rivadavia;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 20 y 21 de mayo p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

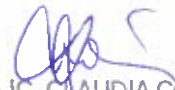
RESUELVE

Art.1º) Designar a la Lic. **DOMÍNGUEZ, MARÍA EUGENIA (D.N.I 25.619.398)** como **Jefe de Trabajos Prácticos Regular**, en la asignatura Tesis de Grado, de la carrera Licenciatura en Turismo, de la Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 29/04/2014 y por el plazo que establece el artículo 2º.5 de la Ordenanza Consejo Superior N° 138

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 245/2014**

pjg

  
LIC. CLAUDIA CAICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB